



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la
asistencia familiar, Juzgado de Investigación Preparatoria de
Tarapoto, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTOR:

Mosquera Chavez, Lady Vivian Carolina (orcid.org/0000-0003-1650-5516)

ASESOR:

Mg. Mas Guivin, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-8240-4222)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico este presente desarrollo de tesis a mi querido esposo Juan Manuel y a mi hija Isabel Carolina, por brindarme el apoyo y la confianza de estudiar la carrera de derecho.

Lady Vivian Carolina Mosquera Chávez

AGRADECIMIENTO

Agradezco este trabajo a Dios, contigo todo sin ti nada.

A mi esposo Juan Manuel, por la confianza y el apoyo brindado durante mis estudios para realizarme como profesional en la carrera de derecho y muchas gracias por recordarme lo siguiente: cuesta arriba hace falta una voluntad que empuje y cuesta abajo hace falta una voluntad que frene.

A la Universidad Cesar Vallejo, que nos da la oportunidad en abrir sus puertas y de esa manera cumplir con nuestra meta de convertirnos en profesionales, y al Mg. Juan Carlos Mas Guivin, por lo didáctico que es como docente cuando enseña la clase, para realizar el presente trabajo.

Lady Vivian Carolina Mosquera Chávez

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. MARCO TEÓRICO	15
III. METODOLOGÍA.....	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística	23
3.3. Escenario de estudio.....	24
3.4. Participantes	24
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	24
3.6. Procedimiento	25
3.7. Rigor científico	25
3.8. Métodos de análisis de información	26
3.9. Aspectos éticos.....	26
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES.....	44
VI. RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías y subcategorías.....	23
Tabla 2. Resultados del primer objetivo específico	28
Tabla 3. Resultados del segundo objetivo específico.....	31
Tabla 4. Resultados del tercer objetivo específico	33

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

P.I. Proceso inmediato

O.A.F. Omisión a la asistencia familiar

C.P.P. Código Procesal Penal

M.P. Ministerio Público

P.J. Poder judicial

T.C. Tribunal constitucional

T.S. Tribunal supremo

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general Analizar de qué manera se realiza el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2022. el proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar se reconoce como las facultades coercitivas al mismo juez que decretó el pago de las pensiones alimenticias para hacer cumplir su mandato, mediante un conjunto de apremios y mandatos, entre ellos la detención hasta por treinta días. La metodología fue de tipo básica con diseño en teoría fundamentada, el enfoque aplicado en la investigación fue cualitativa, los instrumentos de recolección de datos fueron la guía de análisis documental y entrevista a expertos. El resultado mostró que, uno de los incumplimientos más comunes en el proceso inmediato es la falta de notificación adecuada a las partes involucradas. Esto incluye problemas con la notificación de las demandas, citaciones a audiencias, o la falta de información clara sobre los derechos y responsabilidades de las partes. Llegando a concluir que, el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados representa una preocupación seria en el ámbito de la justicia y el Estado de Derecho.

Palabras clave: Proceso inmediato, delito de omisión a la asistencia familiar, facultades coercitivas, magistrados.

ABSTRACT

The general objective of the investigation was to analyze how non-compliance with the immediate process is carried out in the crime of omission of family assistance in the Preparatory Investigation Court of Tarapoto, 2022. The immediate process in the crime of omission of family assistance is carried out. recognizes as coercive powers the same judge who decreed the payment of alimony to enforce his mandate, through a set of constraints and mandates, including detention for up to thirty days. The methodology was basic with a grounded theory design, the approach applied in the research was qualitative, the data collection instruments were the documentary analysis guide and interviews with experts. The result showed that one of the most common non-compliance in the immediate process is the lack of adequate notification to the parties involved. This includes problems with service of claims, summons to hearings, or lack of clear information about the rights and responsibilities of the parties. Concluding that the failure to comply with the immediate process by the magistrates represents a serious concern in the field of justice and the rule of law.

Keywords: Immediate process, crime of omission to provide family assistance, coercive powers, magistrates.

I. INTRODUCCIÓN

En primera instancia definamos lo que es el delito de omisión a la asistencia familiar, tal delito se manifiesta cuando un individuo generalmente el padre de familia que a sabiendas que tiene una obligación para con su familia, de manera repetida e infundada no cumple con dicho deber causando de esta manera un perjuicio económico hacia los integrantes del grupo familiar. Este delito está tipificado en la legislación de muchos países, y el Perú no es la excepción, como un delito que afecta los derechos y el bienestar de la familia. Por otra parte, el proceso inmediato es una herramienta legal que se da lugar en algunos sistemas jurídicos como una forma expedita y rápida de llevar a cabo un proceso penal en el caso de los delitos flagrantes, en otras palabras, cuando el delito se consuma en el acto o en un periodo de tiempo muy cercano a su consumación. (Acevedo, 2022).

En Chile, el proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar se reconoce como las facultades coercitivas al mismo juez que decretó el pago de las pensiones alimenticias para hacer cumplir su mandato, mediante un conjunto de apremios y mandatos, entre ellos la detención hasta por treinta días; sin embargo se evidencia a todas luces que, actualmente en el área penal del sistema de administración de justicia, ya sea en el Poder Judicial o en el Ministerio Público, se enfrenta una problemática muy palpable y visible que consiste en que se debe dar trámite a un gran número excesivo en muchos casos de procesos originados por el delito de omisión a la asistencia familiar, en su modalidad de incumplimiento de resolución judicial que impone el pago de alimentos, delito que, por su estructuración en nuestro ordenamiento penal, tiene su génesis necesariamente en un proceso judicial previo, el de alimentos (Portal, & Rodríguez, 2020).

Ahora si nos ubicamos en el contexto nacional, el proceso inmediato es un procedimiento legal establecido en el Código Procesal Penal de Perú que busca como ya se dijo en líneas anteriores agilizar la justicia penal en casos de delitos flagrantes, permitiendo un juicio rápido y expedito en situaciones donde existen pruebas evidentes de la comisión del delito. Sin embargo, en el contexto del delito de omisión a la asistencia familiar, el proceso inmediato puede presentar

desafíos y problemáticas que afectan el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas involucradas.

Todo lo antes mencionado se acentúa sobre una base legal, mediante el Decreto Legislativo 1194 que instauró el denominado “proceso inmediato reformado”, el cual, entre otras novedades respecto a la flagrancia delictiva, terminó incorporando en el inciso 4), art. 446 del CPP, el delito de OAF como delito especial que activa el proceso inmediato. En otras palabras, se le reconoce como uno de los supuestos para su aplicación. (Decreto Legislativo N° 1194).

Artículo 446.- Supuestos de aplicación

[...]

4. Independientemente de lo señalado en los numerales anteriores, el Fiscal también deberá solicitar la incoación del proceso inmediato para los delitos de omisión de asistencia familiar y los de conducción en estado de ebriedad o drogadicción, sin perjuicio de lo señalado en el numeral 3 del artículo 447 del presente Código.

En el plano local, el Juzgado de investigación preparatoria de Tarapoto, el proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar es un problema realmente preocupante debido a la carga procesal que deviene de muchos años, aunado a ello, la ineficiencia por parte de los magistrados debido a la realización de diligencias poco conducente, siendo realmente irrisoria para el proceso de omisión, por ello es que la sentencia en este procedimiento penal se puede observar la inoportuna acción del sistema penal en general; el Juez a pesar de tener la presencia de elementos de convicción suficientes de la responsabilidad del investigado no conlleva a una fundamentación de derecho debidamente motivada por lo que genera aún más la preocupación para la víctima y sobre todo la vulneración de los derechos fundamentales del menor que es lo que se debe salvaguardar en estos procedimientos.

Conforme a la problemática expuesto, se tuvo como formulación del problema general lo siguiente ¿De qué manera se realiza el incumplimiento del proceso

inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2022?

La justificación por conveniencia fue analizar el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el contexto peruano, considerando las implicaciones legales, prácticas y procesales que pueden surgir en la aplicación de este procedimiento en casos de este tipo de delito. Se abordaron los retos y desafíos que pueden surgir en la identificación y recolección de pruebas, así como en la determinación de la flagrancia en casos de omisión a la asistencia familiar, y cómo estos desafíos pueden afectar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las partes involucradas. A través del análisis profundo, se buscó entender las implicaciones del incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el contexto peruano y promover una reflexión sobre los posibles ajustes o mejoras en la aplicación de este procedimiento en estos casos.

Asimismo, la justificación teórica partió en razón a la garantía para el proceso legal de manera justo, pues el proceso inmediato es una etapa clave en el sistema de justicia penal, ya que busca asegurar que las personas acusadas de un delito sean juzgadas de manera rápida y eficiente; permitió identificar las razones por las cuales este proceso no se lleva a cabo adecuadamente en algunos juzgados. Para ello, la investigación contó con posturas teóricas fundamentadas, teniendo en cuenta la teoría evolutiva de la vida, teoría del delito y la teoría de la prevención general que aportarán sustancialmente en el contenido científico – jurídico.

Respecto a la justificación práctica resultó fundamental, brindó información valiosa sobre las deficiencias y los desafíos que enfrenta el sistema de justicia en la aplicación efectiva de las medidas legales relacionadas con la asistencia familiar. Estos hallazgos sirvieron como base para la implementación de mejoras en los procedimientos, la asignación de recursos y la capacitación de los funcionarios judiciales, lo que permitiría un proceso más eficiente y efectivo. Al comprender las causas y las circunstancias que rodean el incumplimiento del proceso inmediato en este delito, se logró desarrollar estrategias preventivas

dirigidas a abordar las causas subyacentes y fomentar un cumplimiento más efectivo de las obligaciones familiares.

Sobre la justificación metodológica implicó la aplicación de un método cualitativo, basado a través del análisis en documentales y entrevista otorgando solidez bajo los principios y estándares de la investigación; al seleccionar y aplicar las metodologías adecuadas, se maximizó la validez de los datos recopilados, lo que proporcionó una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados. Precisar además la consideración de aspectos éticos en la investigación, como la protección de la privacidad y la confidencialidad de los participantes, el consentimiento informado, y el manejo ético de los datos sensibles.

Asimismo, la investigación contó con el objetivo general en: Analizar de qué manera se realiza el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2022. Mientras que los objetivos específicos fueron: OE1: Investigar exhaustivamente el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados a través del enfoque doctrinario; OE2: Estudiar la omisión a la asistencia familiar en el Perú a través de la casuística.; OE3: Identificar cuáles son los incumplimientos del proceso inmediato en la omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto.

En la investigación cualitativa puede prescindirse del planteamiento de la hipótesis porque no se hacen suposiciones previas, se busca indagar desde lo subjetivo la interpretación de las personas acerca de los fenómenos de la realidad que se investigan y por tanto no existen mediciones posibles. Por lo tanto, la investigación no contó con hipótesis por encontrarse desarrollado a través del enfoque cualitativo.

II. MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la investigación inició a través de los trabajos previos y/o antecedentes que tienen relación directa con el tema investigado. En ese sentido, se desarrolló los antecedentes desde el contexto internacional.

En España, Colás, (2022), artículo científico con el objetivo en analizar la penalización realizada hacia el impago de pensiones alimenticias. La metodología fue de tipo básico con diseño no experimental. El resultado principal indicó que, el delito de impago de pensiones alimenticias representa un ejemplo evidente del crecimiento del Derecho Penal en tiempos recientes. Ante la incapacidad de otras instituciones para resolver conflictos sociales en diversos campos, se recurre al castigo penal como una supuesta solución milagrosa para todos los problemas. Concluyendo que el legislador español no ha apreciado adecuadamente los riesgos que implica recurrir a la violencia estatal como solución a conflictos que podrían encontrar una solución más favorable si otras instancias jurídicas, como el Derecho Civil y su sistema judicial, tuvieran los recursos necesarios para actuar de manera rápida y efectiva.

En Ecuador, Argoti, (2021) el artículo científico desarrollo por objetivo principal analizar el propósito del delito de la omisión a la asistencia familiar. Con una metodología de tipo básico con diseño no experimental – correlacional. Obteniéndose por resultado que, a pesar del aumento de las sentencias de prisión por incumplimiento de las pensiones alimenticias, no se ha logrado garantizar su cumplimiento, ya que, el encarcelamiento genera malestar tanto para el obligado a pagar como para el niño, prolongando el tiempo necesario para que se realice el pago de los montos adeudados. Concluyendo que, el propósito de establecer una pensión alimenticia es proteger el interés superior del niño. Por lo tanto, es necesario analizar opciones alternativas, como imponer multas o iniciar procedimientos de ejecución. Esto puede implicar tomar medidas como embargar bienes, de manera que el responsable de la pensión pueda cumplir con su obligación, si se priva de libertad al obligado, no podrá cumplir con dicha responsabilidad.

Así también en el mismo país, Vega, (2023), artículo científico con el objetivo de examinar la violación del principio de no autoincriminación en el contexto del procedimiento abreviado. La metodología fue de tipo explorativo, con nivel correlacional, utilizando el enfoque cuantitativo. El resultado mostró, el procedimiento abreviado resulta desfavorable para el acusado, ya que vulnera derechos fundamentales, entre los cuales se encuentra la violación del principio de no autoincriminación, que establece que nadie puede ser obligado a declarar en su contra. Concluyendo que, para que se pueda aplicar este tipo de procedimiento especial, se requiere que el acusado admita todos los hechos presentados en su contra por el representante del Ministerio Público. En consecuencia, el elemento crucial de este proceso se basa en la declaración realizada por la persona investigada, donde admite la responsabilidad de los cargos imputados, generando su indefensión.

En Chile, el autor Riego, (2019), artículo científico con el objetivo central en describir la regulación de las garantías básicas del procedimiento abreviado en la legislación chilena. La metodología estuvo ejecutada a través del tipo básica con diseño no experimental, utilizando el enfoque cualitativo. El resultado muestra que resulta bastante difícil concebir una regulación del procedimiento abreviado similar a la que establece la ley N°20.931, debido a los considerables incentivos que se presentan para renunciar a un juicio, sobre todo cuando se aplica a todos los delitos, incluyendo aquellos que podrían ser cometidos por personas pertenecientes a los grupos sociales más poderosos. Concluyendo que, si un fenómeno similar ocurre o no es algo que debe ser evaluado en el futuro a través de estudios empíricos, y es factible considerar las razones por las cuales ese desarrollo podría verse significativamente reducido.

Asimismo, es importante destacar los antecedentes desde el contexto nacional, para Coarite, et al. (2020), artículo científico tuvo como objetivo determinar el motivo por el cual se comete el delito a la omisión a la asistencia familiar desde un enfoque biológico, psicológico y social. La metodología fue tipo básico con diseño en teoría fundamentada, el enfoque utilizado fue el cualitativo. El resultado fue que, desde dichos aspectos se ha logrado colegir que son diversos los motivos que generan la comisión de este delito, desde el flujo de las

hormonas que generan trastornos efectivos, la manera en la que los agentes fueron tratados emocionalmente durante los primeros años de su infancia, así como la violencia que experimentaron en relación a familias desestructuradas, así como la existencia de políticas estatales. Concluyendo que, el delito de omisión a la asistencia familiar lo rodean una serie de circunstancias que generan un detrimento al interés superior del niño, sin embargo, sin una tratativa amplia del Estado su comisión no se verá disminuida.

Vivianco, & Saca, (2020) artículo científico desarrollo con el objetivo de explicar la implementación del Proceso Inmediato según las disposiciones establecidas en el Código Procesal Penal, incluyendo las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N° 1194. La metodología aplicada fue de tipo explorativa con nivel correlacional, por lo que el enfoque utilizado fue mixto. El resultado mostró que, la implementación del proceso inmediato en casos de flagrancia ha sido eficiente y efectiva; sin embargo, se observa que en delitos de omisión de asistencia familiar y conducción en estado de ebriedad existe un incumplimiento de las normas en cuanto a los plazos de resolución, ya que suelen prolongarse entre 5 y 10 meses. Concluyendo que, el proceso inmediato se diferencia de un proceso convencional debido a sus características particulares, así como a la obligación legal de que el Fiscal inicie el proceso inmediato para delitos específicos de manera imperativa.

Hurtado, & Reyna, (2019), artículo científico con el objetivo general en analizar el proceso inmediato y su impacto en la criminalidad. La metodología estuvo efectuado a través del enfoque cualitativo, con diseño correlacional de tipo explorativa. El resultado indicó que, es ilógico añadir al delito de omisión a la asistencia familiar en los casos de incoación de proceso inmediato, ya que este proceso se aplica en flagrancia y en suficiencia probatoria. Concluyendo que, la expansión de los casos en los que se permite el uso del proceso inmediato, sin requerir la falta de necesidad de investigaciones adicionales (como los delitos de omisión de asistencia familiar y conducción en estado de ebriedad), distorsiona la naturaleza del proceso inmediato.

Tejada, & Acevedo, (2021), artículo científico con el objetivo en determinar si el incumplimiento de la obligación alimentaria debido a la aplicación del principio

de oportunidad afecta el derecho del niño alimentista en la provincia de Mariscal Nieto a disfrutar de un nivel de vida apropiado para su completo desarrollo. La metodología fue de tipo experimental, diseño en teoría fundamentada, utilizando el enfoque cualitativo. El resultado fue que, el total de meses de alimentos no pagados que el acusado debe a los beneficiarios, descubriendo que en el 49.09% de los expedientes examinados existía una deuda de 16 a 20 meses de pensión alimenticia impaga, y en el 26.55% de los casos la deuda correspondía a 11 a 15 meses de pensión impaga. Esta situación es alarmante porque demuestra una actitud negligente por parte de los acusados en relación con su deber hacia los beneficiarios. Concluyendo que, la omisión de la responsabilidad de proveer alimentos debido a la aplicación del principio de oportunidad afecta los derechos del hijo que dependen de ello para su sustento.

Guzmán, (2021), artículo científico con el objetivo de examinar el desarrollo del proceso inmediato en el ordenamiento jurídico. La metodología en aplicación fue de tipo básica, con diseño en teoría fundamentada, bajo el enfoque cualitativo. El resultado fue que, el proceso inmediato es un procedimiento legal que ejemplifica y proporciona justicia oportuna, el cual debe aplicarse únicamente en presencia de evidencia delictiva, flagrancia y otros casos específicos. Sin embargo, es fundamental respetar las normas que son esenciales para garantizar el debido proceso, especialmente en aspectos fundamentales como la prueba, su origen, su legalidad y su validación. Concluyendo que, la iniciación de un proceso inmediato no se basa únicamente en supuestos legales, sino también en fundamentos sustanciales que respalden esa misma legalidad. Es suficiente demostrar dudas sobre alguna parte de la solicitud del proceso inmediato para poder argumentar su inadmisibilidad y llevar el caso por la vía regular.

De igual forma, la investigación contó con las teorías relacionadas a la investigación, el cual se encuentra respaldado por la teoría del delito, que es concebida como un conjunto de suposiciones que, basadas en una tendencia dogmática específica, indican los elementos que determinan la viabilidad o inviabilidad de aplicar una consecuencia penal en el ámbito jurídico a una acción realizada por un ser humano, siendo su principal fuente la dogmática, es decir,

la ley penal, al ser esta, por el principio de legalidad, el único requisito de obligatorio cumplimiento. (Almanza, & Peña, 2020)

Por ello, esta teoría siempre estará ligada a la ley de turno para así hacer el desarrollo secuencial de la acción, típica, antijurídica y culpable, debido a que, para satisfacer el segundo paso que es la tipicidad, es decir, aquello que es una conducta contraria a los bienes jurídicos tutelados, esta debe encontrarse escrita en un dispositivo legal penal y considerada como un delito, para así poder efectuar progresivamente el desarrollo secuencial que propone el delito (Hava, 2016).

Ahora bien, la teoría del delito ha sido valorada desde diversos enfoques a través de su historia, en primer orden al causalismo – naturalista, que enfocaba la imputación objetiva ante una mera causa – efecto, es decir, basta con que se incoe la acción y que esta acaree una consecuencia ya existe un reproche penal que debe ser sancionado. Este enfoque fue una de las primeras concebidas, ambientada en una humanidad primitiva y con un menor desarrollo técnico – científico que permita corroborar a ciencia cierta las consecuencias de ciertos actuares (Radbruch, 2016).

A parte del causalismo – naturalista, es también el causalismo – volitivo el que entra en escena, que añade a lo ya mencionado la omisión, es decir, considera a un no accionar como una acción, un no movimiento que en el fin es acción y por lo tanto puede causar consecuencias de índole penal (Guamán, et al. 2021).

Evolucionado el derecho, se concibió a la teoría del finalismo, que es otro enfoque que tuvo la teoría del delito. Esta se basó exclusivamente en la consideración del dolo y la culpa dentro de la acción, en el sentido que, la acción humana no es suficiente para la comisión del delito, sino que, debe ser respaldada por una actitud y voluntad de querer realizar la conducta típica y antijurídica (Welzel, 2017).

Por último, el enfoque que gobierna hasta nuestros días es la de la teoría funcionalista, donde no solo reconoce la causa – consecuencia, ni el ánimo o no de perpetrar la acción típica, sino que esta añade lo estudiado por la política criminal, así como los fines de la pena, tanto como para el individuo y su

internamiento y resocialización, como para un mayor panorama de valores para que la sociedad se guíe de ellos e incurrir en menores actos ilícitos que vulneren los bienes jurídicos tutelados (Villa, 2019).

Asimismo, es pertinente traer a colación el análisis de la teoría familiar desde sus diversas aristas. En principio, la familia es un ente sistematizado, jerarquizado y desarrollado, así como una de las organizaciones sociales más afectadas por los cambios en la sociedad, la política y la economía. En las últimas décadas, la familia ha experimentado una pérdida de su identidad cultural en todos los aspectos, así como transformaciones en su estructura y función. Los diferentes tipos de familia, sus miembros, roles y relaciones son los elementos que reflejan con mayor claridad los cambios culturales que han dado origen a nuevos modos de interacción y participación dentro de la familia (Martínez, et al. 2016).

Esta teoría aporta a la afirmación de la influencia de las relaciones intrafamiliares, afirmando que esta es extensa y engloba diversos aspectos. En primer lugar, los lazos familiares generan un sentido de pertenencia e identidad, ya que los miembros de la familia se reconocen como parte de un grupo específico que comparte historias, tradiciones y valores comunes. Esto les proporciona estabilidad emocional y psicológica, así como un lugar de apoyo en momentos difíciles. Además, los lazos familiares tienen impacto en el desarrollo y la socialización de los individuos. A través de las interacciones en el seno familiar, se transmiten normas, valores, creencias y comportamientos que son fundamentales para adaptarse socialmente y aprender roles y responsabilidades. De acuerdo a los fundamentos de Domingues, (2016), los lazos familiares también pueden influir en la formación de la autoestima y la confianza en uno mismo, así como en el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

Por último, en lo que respecta al abordaje de teorías, se concederá mayores alcances a la teoría de la prevención especial, que es una de las perspectivas que se le da a la pena en sí, a parte de la prevención general, pasando por diversos enfoques y justificaciones. Dividiéndose esta en una teoría de la prevención especial negativa y positiva, no obstante, hay que advertir en

primera instancia en qué consiste la teoría de la prevención especial de la pena. Dicha teoría se enfoca en aquellos que ya cometieron un delito, y por lo tanto, hay que internarlos penitenciariamente, dicha teoría refiere que la manera en prevenir la comisión de nuevos actos ilícitos por parte de la población reclusa es intimidándolo a través de la pena ya impuesta, resocializarlo con la tratativa psicológica y reformativa del centro penitenciario, ambas con la finalidad de proteger al individuo y a la sociedad (Rodríguez, 2019).

Esta teoría se divide en una parte positiva y negativa; la positiva consiste en buscar la resocialización del individuo, siendo esta la justificación de la pena. En diversas legislaciones del mundo, el recluso tiene derechos que lo amparan, así como herramientas brindadas por el Estado para así coadyuvar en su recuperación social, psicológico y educativo, por ello, la justificación de la pena se encuentra inmersa en generar un mejor individuo para la sociedad y para sí mismo (Sanguino, & Baene, 2016).

No obstante, el enfoque positivo no suele ser bien percibido por la sociedad, debido a que esta ve al delincuente como un ente con mayores derechos que la ciudadanía en general, ya que, estos reciben alimentación, cuidados y ocio de manera gratuita para estos, sin embargo, costándole pecuniariamente a los ciudadanos contribuyentes. Asimismo, esta no se suele adherir a la realidad, porque si bien es cierto, los reclusos son mantenidos gratuitamente en los centros penitenciarios, no existen condiciones adecuadas para su resocialización y posterior reinsertación a la vida en comunidad, ya que, la precariedad que caracteriza a los centros penitenciarios, así como la falta de libertad para incurrir en prácticas que sean las favoritas de los reclusos generan pésimas condiciones para que esta teoría de la prevención especial positiva se efectúe netamente (Jiménez, 2017).

Asimismo, por bases conceptuales se cuenta con las definiciones importantes; la definición del proceso inmediato refiere a la etapa dentro del sistema de justicia penal en la cual se lleva a cabo una audiencia judicial de forma rápida y sin demoras significativas. Durante este proceso, se determina si existen suficientes pruebas para acusar a una persona de un delito y se decide si se le mantiene bajo custodia o se le otorga libertad provisional mientras se espera el

juicio. Definiendo al delito de omisión a la asistencia familiar refiere a la falta de cumplimiento de las obligaciones económicas de una persona hacia los menores, especialmente en lo que respecta al sustento, cuidado y manutención de los mismos. Es decir, este delito ocurre cuando alguien con una obligación legal o contractual de proporcionar apoyo económico al menor no cumple con dicha responsabilidad de manera deliberada y sistemática, lo que resulta en perjuicio económico para los beneficiarios.

Definiendo a la teoría de la prevención especial, el mismo que busca tratar al delincuente de manera personalizada para reducir su propensión a reincidir y promover su reintegración exitosa a la sociedad. Asimismo, busca la rehabilitación individualizada del delincuente, brindando las herramientas y oportunidades necesarias para su transformación personal y su reintegración en la comunidad. Por otro lado, definiendo la teoría familiar es un enfoque en las ciencias sociales y psicológicas que se centra en el estudio de las interacciones y dinámicas dentro de las familias. Esta teoría se basa en la idea de que las relaciones familiares y los patrones de comunicación influyen en el desarrollo, el bienestar y el funcionamiento de los miembros individuales y del sistema familiar en su conjunto.

La definición de conflictos intrafamiliares, pueden surgir por diferentes razones, como diferencias de opinión, expectativas no cumplidas, falta de comunicación efectiva, disputas sobre roles y responsabilidades, problemas financieros, cuestiones de herencia, rivalidades o incluso problemas emocionales y psicológicos no resueltos. Por otra parte, definiendo la estabilidad emocional refiere a la capacidad de una persona para mantener un equilibrio emocional y responder de manera adecuada y saludable a los diferentes desafíos y situaciones de la vida. Implica tener un estado emocional constante y controlado, en el que los altibajos emocionales sean mínimos y se pueda hacer frente a las adversidades de manera equilibrada.

Respecto a la definición de estabilidad psicológica refiere a la capacidad de una persona para mantener un estado de equilibrio y bienestar mental a lo largo del tiempo. Implica tener una mente estable, resistente y capaz de hacer frente a los desafíos emocionales y cognitivos de la vida de manera saludable.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo

El tipo de investigación fue básica debido a que se vinculó en buscar información importante con teorías puras y dogmáticas; el propósito consistió en elevar el nivel de comprensión científica sin modificar los datos adquiridos (Garcés, 2015). En tal sentido, la investigación se centró directamente en realizar un análisis exhaustivo sobre el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en la ciudad de Tarapoto.

Diseño

El diseño aplicado para la investigación fue la teoría fundamentada, según el autor Elena, (2015), permitió que las ideas y conceptos emerjan y se desarrollen a medida que se analizan y se interpretan los datos. Asimismo, la teoría fundamentada se encuentra cimentado bajo el enfoque cualitativo, el mismo que emergió en la búsqueda de información de manera conceptualizada, analizando rigurosamente cada recopilación con ello generar posturas teóricas de forma principal y secundaria los mismos que están acorde a las categorías de estudio (Hernández, et al. 2019).

Para Quecedo, & Castaño, (2017), el enfoque cualitativo permitió obtener información conceptualizada y analizarla de manera rigurosa. A partir de este análisis, se desarrollaron posturas teóricas que se ajustaron a las categorías de estudio, tanto a nivel primario como secundario.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

Las categorías de investigación están estructuradas en dos componentes principales, los cuales a su vez contaron con subcategorías fundamentales. A continuación, se presenta una descripción exhaustiva de estas divisiones:

Tabla 1. Categorías y subcategorías

Categoría 1: Incumplimiento del proceso inmediato	Categoría 2: Delito de omisión a la asistencia familiar
<i>Subcategorías:</i>	<i>Subcategorías:</i>

-
- | | |
|--------------------------|---|
| • Base legal | • Tipificación en la legislación |
| • Derechos fundamentales | • Principio del interés superior del niño |
| • Celeridad procesal | • Análisis de caso |
-

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio de la investigación fue ejecutado en la ciudad de Tarapoto, Perú, específicamente en el Juzgado de Investigación Preparatoria, conforme al planteamiento del objetivo principal, es decir, a través del análisis profundo del incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar. Cabe destacar que la información recopilada estuvo ampliamente respaldada por los principios éticos requeridos para la investigación científica.

3.4. Participantes

La información proporcionada por los participantes en la investigación fue valiosa debido al aporte y fortalecimiento para el informe de investigación. Concretamente, en principio, se contó con la participación de los validadores quienes realizaron las validaciones de los instrumentos los mismos que fueron tres expertos especializados y metodólogos. Asimismo, se contó con la participación de tres especialistas en la materia con la finalidad de responder la guía de entrevista el cual incluyó preguntas abiertas y enfocadas en cada uno de los objetivos planteados.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

La recopilación de datos para la investigación se basó en gran medida en el correcto empleo de las técnicas de recolección de información. En consonancia con lo postulado por Castañeda, et al (2021) Las técnicas de investigación se refieren a enfoques sistemáticos empleados para abordar cuestiones prácticas, teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación, sus objetivos, propósito y método de ejecución. Estas técnicas se seleccionan de manera adecuada para garantizar un enfoque efectivo y apropiado para el estudio específico. (pág. 19). En el informe de tesis se realizaron y aplicaron las técnicas de análisis de documentos y la aplicación de entrevista a expertos.

En cuanto a la guía de entrevistas a expertos, se empleó preguntas abiertas para permitir que cada entrevistado se exprese libremente y proporcione información precisa. Estos datos recopilados se encuentran reflejados sustancialmente en el acápite de los resultados del informe de investigación. Respecto a la guía de análisis documental permitió realizar una revisión exhaustiva de libros, artículos, informes y otros documentos, los cuales fueron fuentes fundamentales para avanzar eficientemente en la investigación.

3.6. Procedimiento

El método de recolección de datos que se utilizó es el instrumental, mediante el cual se almacenó información documental sobre el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar, el mismo que fue a través de informes judiciales, libros jurídicos y jurisprudencia vinculante. A través de las entrevistas, se obtuvo información directa de los tres expertos, quienes proporcionaron datos primarios necesarios para esta investigación. Es importante destacar que el informe fue riguroso, confiable y aceptado por los investigadores, ya que se siguió los procedimientos especificados en la guía científica, lo que permitió su viabilidad (Amaya, & Troncoso, 2017). De manera similar, para llevar a cabo la entrevista con los expertos se empleó la plataforma Zoom, que permitió realizar videoconferencias y recopilar información pertinente relacionada con el tema de investigación. Esto contribuyó a la factibilidad y cumplimiento de los requisitos científicos establecidos para el instrumento utilizado.

3.7. Rigor científico

El rigor científico de la investigación se estableció mediante lo siguiente: i. Coherencia lógica, que se basó en la interrelación de las diferentes categorías y subcategorías mencionadas en el marco teórico. ii. Credibilidad, que se refiere al nivel de confianza que se otorga a cada una de las fuentes de información utilizadas, las cuales provienen de artículos científicos y revistas indexadas. iii. Transferibilidad, que implicó la capacidad de aplicar las conclusiones obtenidas en un contexto similar, permitiendo su utilización en futuras investigaciones científicas. Es importante destacar que el informe de tesis se ha desarrollado

siguiendo estas características y utilizando el método científico, con el propósito de generar un trabajo científico adecuado y, que pueda ser considerado como material científico confiable y válido.

3.8. Métodos de análisis de información

El método de análisis se empleó para analizar detalladamente el problema planteado en la investigación. Además, se aprovechó la experiencia y las habilidades profesionales del investigador para sintetizar y estructurar los conocimientos adquiridos, estableciendo así el marco teórico. El análisis de la información implicó la aplicación de técnicas específicas con el fin de alcanzar este objetivo. Por lo tanto, el informe de investigación se basó en dos métodos principales: en primer lugar, el método descriptivo-explicativo, que se justificó al proporcionar respuestas al problema planteado; de esta manera, se organizó y recopiló la información para promover la investigación científica y contribuir al desarrollo de soluciones para los problemas planteados (Cerrón, 2019). El segundo método es el enfoque deductivo, que se utilizó para obtener datos bibliográficos de forma más amplia, lo que conduce a conclusiones más precisas y útiles, y a una comprensión más flexible de la información buscada. Esto se logra al transmitir información obtenida de informes, bibliotecas, sistemas legales y redes globales, lo cual resultó beneficioso para la investigación (Durán, 2022).

3.9. Aspectos éticos

En relación a este aspecto, se siguió una estrategia de recopilación y registro de información que permitió presentar datos precisos y verídicos, sin realizar modificaciones. Durante la ejecución del informe de investigación, se llevó a cabo de manera cuidadosa y consciente, teniendo en cuenta las implicaciones propiamente por el investigador rinda cuentas ante los evaluadores del estudio, asumiendo plena responsabilidad por sus acciones. Se tomó en cuenta el concepto de **consentimiento informado**, el cual requirió que los individuos participantes otorguen su permiso de manera voluntaria, informada y consciente para formar parte de un estudio de investigación. Esto implicó brindar a los participantes toda la información relevante sobre el estudio, incluyendo sus

propósitos, procedimientos, posibles riesgos y beneficios, y asegurarse de que comprendan la información antes de tomar una decisión. De manera similar, se tuvo en cuenta la **divulgación y transparencia**, que se derivó de la responsabilidad de los investigadores de ser transparentes al presentar los resultados de su investigación. Esto implicó brindar una divulgación completa y precisa de los métodos utilizados, los datos recopilados y las conclusiones obtenidas.

Además, el estudio consideró varios elementos que respetan los criterios éticos durante su elaboración. Entre ellos, se enfatizó la importancia de mantener la confidencialidad de la información proporcionada para evitar posibles perjuicios posteriores y prevenir sesgos en los datos. Asimismo, como se mencionó previamente, se requirió el consentimiento de los participantes para formar parte del estudio. También se garantizó el total cumplimiento de la metodología establecida por la universidad y las pautas establecidas en la Norma APA 7ma edición, con el fin de satisfacer los requisitos solicitados.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se muestran en el presente capítulo, es efecto de la recopilación de la información, posterior a ello se realizó el análisis e interpretación en base a cada objetivo e instrumentos de cada uno de ellos. Por lo tanto, los resultados fueron en aplicación de dos instrumentos, guía de análisis documental y entrevista a expertos.

De acuerdo a la obtención de los resultados del primer objetivo específico que fue: *Investigar exhaustivamente el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados a través del enfoque doctrinario*. El mismo que se ha conseguido a través de las diversas documentales, conforme se aprecia en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Resultados del primer objetivo específico

Doctrina relevante acerca del Incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados

El incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados es un tema de interés en la doctrina jurídica, ya que involucra cuestiones cruciales relacionadas con el derecho a un juicio justo y la administración de justicia. En palabras del maestro Quispe, (2022), describe ciertos aspectos importantes el cual se detallan a continuación: El ***incumplimiento del proceso inmediato***: Cuando los magistrados incumplen el principio del proceso inmediato, se producen retrasos injustificados en el proceso penal. Esto puede deberse a una serie de razones, como una gestión ineficiente de los casos, una sobrecarga del sistema judicial, falta de recursos o incluso a actos de negligencia. En cualquier caso, este incumplimiento puede tener graves repercusiones para las partes involucradas y socavar la confianza en el sistema de justicia. ***Derechos vulnerados***: Cuando los magistrados incumplen el proceso inmediato, se pueden vulnerar una serie de derechos fundamentales. Entre ellos se encuentran el derecho a un juicio justo, el derecho a ser juzgado en un plazo razonable, el derecho a la defensa adecuada y el derecho a la presunción de inocencia. Además, las víctimas también pueden ver afectados sus derechos a la justicia pronta y efectiva. ***Consecuencias del incumplimiento***: Las consecuencias del incumplimiento del proceso inmediato pueden ser graves. Los acusados pueden enfrentar largas detenciones preventivas sin juicio, lo que constituye una privación de libertad injusta. Además, la acumulación de casos pendientes puede llevar a la congestión judicial y a un retraso generalizado en la resolución de los casos, lo que afecta la confianza en el sistema de justicia. ***Impacto en los derechos de los acusados***: Uno de los impactos más significativos del incumplimiento del proceso inmediato es la violación de los derechos de los acusados. El derecho a ser juzgado en un plazo razonable, el derecho a la defensa adecuada, el derecho a la presunción de inocencia y el derecho a un juicio justo pueden verse comprometidos cuando se

producen demoras excesivas en el proceso judicial. **Posibles causas del incumplimiento:** Las causas del incumplimiento del proceso inmediato pueden ser variadas y complejas. Pueden incluir la falta de personal judicial y administrativo, la falta de recursos financieros, la complejidad de los casos, la ineficiencia en la gestión de expedientes y la falta de capacitación adecuada del personal judicial. **Soluciones y medidas correctivas:** La doctrina y la jurisprudencia han destacado la necesidad de tomar medidas correctivas para abordar el incumplimiento del proceso inmediato. Esto puede incluir la asignación de más recursos al sistema judicial, la implementación de reformas procesales para acelerar los juicios y la supervisión efectiva de los plazos procesales. También se ha enfatizado la importancia de la capacitación de los magistrados en la gestión eficiente de casos.

Por otra parte, en palabras del autor Román (2020), infiere que, el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados es un asunto de suma importancia en el ámbito del derecho y la justicia. Este tema resalta la necesidad imperiosa de que los procedimientos judiciales se lleven a cabo de manera oportuna y eficiente, y su relevancia trasciende las fronteras de los tribunales para afectar directamente a los derechos fundamentales de las personas y la integridad del sistema legal en su conjunto. Imaginemos un escenario en el que los procedimientos judiciales se retrasan de manera sistemática, donde los juicios se estiran en el tiempo de manera indefinida y los acusados, víctimas y testigos se ven sumidos en una incertidumbre angustiada. Este incumplimiento del proceso inmediato no es simplemente un asunto de formalidades legales, es una cuestión que toca las fibras más profundas de la justicia y la equidad. El derecho a un juicio justo, piedra angular de cualquier sistema legal democrático, se ve amenazado cuando los procedimientos se alargan sin razón aparente. Un juicio justo implica que todas las partes involucradas tengan igualdad de oportunidades para presentar sus argumentos y pruebas, y cuando los procedimientos se dilatan, esa igualdad se ve comprometida. Los acusados pueden ver menguada su capacidad para defenderse, las víctimas pueden perder la esperanza de una resolución pronta y efectiva y los testigos pueden experimentar dificultades para recordar los detalles de los eventos ocurridos hace tiempo. El derecho a ser juzgado en un plazo razonable es una manifestación específica del derecho a un juicio justo. Cuando los procedimientos se prolongan excesivamente, las detenciones preventivas pueden extenderse de manera injusta, lo que no solo atenta contra la libertad individual, sino que también es contrario a los principios básicos de justicia. La prolongación indefinida de la detención sin juicio es un agravio a los derechos humanos y un reflejo de un sistema legal deficiente.

ANÁLISIS DOCTRINARIO: La confianza en el sistema de justicia es un activo invaluable para cualquier sociedad democrática. Cuando los procedimientos judiciales se vuelven ineficientes y se prolongan durante años, la percepción pública de la justicia se resiente. La población puede perder la fe en la capacidad del sistema legal para brindar respuestas justas y oportunas, lo que socava la legitimidad de las instituciones judiciales. La confianza es un pilar esencial para el funcionamiento de cualquier sistema de justicia y su erosión puede tener consecuencias profundas en la sociedad.

Además de las implicaciones en términos de justicia y confianza, el incumplimiento del proceso inmediato puede tener efectos económicos y emocionales perjudiciales. Las personas que se ven atrapadas en procedimientos legales largos y costosos pueden enfrentar dificultades financieras significativas. El estrés emocional y la carga psicológica de enfrentar procesos interminables pueden ser abrumadores, impactando la salud mental y emocional de las partes involucradas.

El riesgo de impunidad es otro resultado negativo del incumplimiento del proceso inmediato. Cuando los procedimientos se estiran en el tiempo, existe una posibilidad real de que los delincuentes puedan evadir la justicia. Las pruebas pueden desvanecerse, los testigos pueden volverse reticentes o inaccesibles, y las víctimas pueden desanimarse. Esto puede llevar a la impunidad y debilitar el estado de derecho, minando la confianza en la capacidad del sistema legal para hacer rendir cuentas a quienes cometen delitos.

La congestión judicial es un problema adicional que surge como consecuencia del incumplimiento del proceso inmediato. La acumulación de casos pendientes puede abrumar a los tribunales, dificultando aún más la resolución de los casos pendientes. Esto tiene un efecto dominó en el sistema de justicia en su conjunto, retrasando otros procedimientos y generando un ciclo vicioso de ineficiencia.

Para abordar adecuadamente el incumplimiento del proceso inmediato, es esencial implementar medidas correctivas y reformas procesales. Esto puede incluir la asignación de recursos adicionales al sistema judicial, la implementación de plazos procesales más estrictos y la capacitación del personal judicial en la gestión eficiente de casos. También es crucial promover una cultura de respeto por los plazos procesales y la importancia de la celeridad en la administración de justicia.

Por lo tanto, desde el análisis doctrinario, el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados es un asunto de extrema importancia y relevancia en el ámbito del derecho y la justicia. Afecta a los derechos fundamentales de las personas, mina la confianza en el sistema de justicia y genera una serie de consecuencias negativas, desde el sufrimiento de las partes involucradas hasta la impunidad y la congestión judicial. Abordar este problema es esencial para garantizar un sistema de justicia eficiente, equitativo y respetuoso de los derechos humanos.

RESULTADO GENERAL: De acuerdo a lo esbozado y, realizando el análisis doctrinario correspondiente, es menester destacar que, el proceso inmediato en los delitos de omisión a la asistencia familiar es un instrumento legal que busca garantizar el bienestar económico de los beneficiarios de alimentos de manera rápida y eficiente. Su importancia radica en la protección de los derechos de los afectados y en la posibilidad de tomar medidas inmediatas para asegurar su sustento. Al mismo tiempo, se deben respetar los derechos de defensa del obligado para garantizar un proceso justo y equitativo. En última instancia, el proceso inmediato cumple un papel crucial en la administración de justicia y en la protección de los derechos fundamentales de quienes dependen de la asistencia familiar.

Fuente: elaboración propia del investigador

Asimismo, se ha logrado obtener los resultados de acuerdo al segundo objetivo específico, a través de: *Estudiar la omisión a la asistencia familiar en el Perú a través de la casuística*. El cual se fundamenta en la siguiente tabla.

Tabla 3. Resultados del segundo objetivo específico

Casuística acerca del delito de omisión a la asistencia familiar	
Pleno jurisdiccional distrital Corte Superior de Justicia de Junín	<p>Según el pleno en mención, el de omisión a la asistencia familiar es de mera actividad, de carácter permanente e implica flagrancia mientras no se cancele. Es de carácter constante ya que se elige deliberadamente no obedecer una decisión judicial. En otras palabras, el individuo mantiene la situación de riesgo y la prescripción debe calcularse desde el momento en que cesa esa constancia. Esto ocurre porque se establece con la mera realización de la acción, es duradero porque el individuo sigue manteniendo la situación de riesgo y puede finalizar en cualquier momento en que el obligado cumpla con su responsabilidad alimentaria. Además, si se determina que el delito es de naturaleza constante, también se establece la flagrancia. El delito se considera consumado una vez que transcurra el plazo en el que el obligado debe cumplir con la solicitud de pago.</p> <p>Por otra parte, es menester indicar que dentro del Pleno se desarrolla el Exp. N° 174-2009-TC, se llega a la conclusión de que el delito de Omisión de Asistencia Familiar se caracteriza por ser un delito abstracto e instantáneo. Para determinar si en efecto es un delito instantáneo, es necesario considerar el aspecto de su consumación. Esta se produce cuando no se necesita un resultado material específico. En el caso de los delitos de OAF, no se requiere un resultado material concreto, ya que la mera acción es suficiente para consumir el delito, sin necesidad de que el autor continúe llevando a cabo la acción o realice otras acciones adicionales. Sin embargo, en los</p>

delitos permanentes, la consumación ocurre cuando se cumplen los elementos del tipo penal, aunque la situación delictiva pueda extenderse en el tiempo, como ocurre en el caso del delito de secuestro, por ejemplo.

Pleno Jurisdiccional Distrital Penal de Huancavelica, 2009

El delito de Omisión de Asistencia Familiar (OAF) se considera un delito de peligro y de naturaleza permanente, ya que su consumación se extiende en el tiempo y tiene implicaciones directas en el Interés Superior del Niño y el Adolescente. Esto se debe a que, al no cumplir con las obligaciones alimentarias, se priva a los menores beneficiarios de los recursos necesarios para su subsistencia. Además, se busca evitar que este delito quede impune. Para que se aplique la prescripción de este delito, se debe calcular a partir del momento en que el obligado cumple con su responsabilidad alimentaria. En el caso específico de la omisión de asistencia familiar, este delito se considera instantáneo, pero con efectos continuos en el tiempo. Por lo tanto, según el artículo 82° inciso 2 del Código Penal, el inicio del plazo de prescripción de la acción penal comienza desde el día en que se consumó el delito, es decir, a partir de la fecha en que se notificó el requerimiento para el pago de las pensiones devengadas, con la advertencia de que, en caso de incumplimiento, se remitirán copias al Ministerio Público. Por lo tanto, en el delito de Omisión de Asistencia Familiar, la prescripción de la acción penal es aplicable y comienza a contar desde el día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el requerimiento para el pago de las pensiones devengadas, con la amenaza de remitir copias al Ministerio Público en caso de incumplimiento.

Recurso de Nulidad N° 1372-2018-Callao

Con respecto a la prescripción en el contexto del delito de incumplimiento de obligación alimentaria, que se encuentra establecido en el primer párrafo del artículo 149 del Código Penal, es importante

considerar que este delito se caracteriza por ser de naturaleza instantánea, pero con efectos que perduran en el tiempo. En este sentido, según lo evidenciado en los documentos relacionados, el delito imputado a Félix Minaya Bisso se considera consumado en el momento en que él tuvo conocimiento de la resolución que le exige el pago de las pensiones alimenticias acumuladas, bajo la advertencia de que se enviarán las copias pertinentes al Ministerio Público en caso de incumplimiento.

Resultados: La omisión a la asistencia familiar en el Perú se refiere a la falta de cumplimiento de las obligaciones alimentarias que recaen sobre una persona en virtud de una resolución judicial o acuerdo de conciliación. Esta situación se produce cuando un individuo, generalmente el padre o madre no custodio, no proporciona el apoyo económico necesario para el sustento de sus hijos menores de edad o cónyuge con necesidades económicas. El incumplimiento de estas obligaciones alimentarias es considerado un delito en el Perú, y puede tener importantes consecuencias legales para el obligado. La legislación peruana establece que el incumplimiento de la asistencia familiar es punible, y la parte afectada puede presentar una denuncia ante las autoridades judiciales correspondientes. El proceso legal relacionado con la omisión a la asistencia familiar en el Perú tiene como objetivo principal garantizar el bienestar de los beneficiarios de los alimentos. Esto se logra a través de la imposición de medidas coercitivas y sanciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. Las sanciones pueden incluir la imposición de penas privativas de libertad, multas y otras medidas cautelares, como la retención de ingresos del obligado o la asignación de una pensión provisional a favor de los beneficiarios. Estas medidas buscan asegurar que los menores o cónyuges afectados reciban el apoyo económico necesario de manera oportuna.

Fuente: elaboración propia del investigador

Por último, se obtuvo los resultados del tercer objetivo específico: *Identificar cuáles son los incumplimientos del proceso inmediato en la omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto*. El cual fue a través de la aplicación de la guía de entrevista a los especialistas en la materia, detallando los fundamentos en la siguiente tabla.

Tabla 4. Resultados del tercer objetivo específico

Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5
¿Usted cree que existe indebida motivación en el delito de omisión a la asistencia familiar?	La cuestión de la indebida motivación debe evaluarse de manera cuidadosa y justa en cada caso particular. La legislación y los tribunales deben asegurarse de que no se impongan sanciones injustas o desproporcionadas en situaciones en las que el incumplimiento se deba a razones legítimas y no a una indebida motivación.	La debida motivación puede ser una cuestión relevante en el proceso legal, especialmente en casos en los que la persona incumple debido a circunstancias atenuantes, como enfermedades graves o discapacidades que afectan su capacidad de trabajo. El sistema legal debe ser sensible a estas circunstancias y considerarlas en su enfoque.	Es importante recordar que el delito de omisión a la asistencia familiar se basa en la obligación legal de brindar apoyo financiero a los familiares que lo necesitan. Sin embargo, es necesario distinguir entre aquellos que incumplen intencionalmente y quienes enfrentan dificultades genuinas. La debida motivación debe ser considerada en la determinación de las sanciones.	La indebida motivación puede ser una preocupación en las situaciones en las que se alega que la persona incumple debido a razones ajenas a su control, como la pérdida o dificultades económicas extremas. En tales casos, es fundamental que el sistema legal examine a fondo las circunstancias antes de imponer sanciones severas.	La existencia de una indebida motivación en el delito de omisión a la asistencia familiar es una cuestión que debe evaluarse caso por caso. Sin embargo, es posible que en algunos casos se alegue que las razones detrás del incumplimiento de la obligación de asistencia no son adecuadamente consideradas. Por ejemplo, si la persona incumple debido a dificultades económicas genuinas y no por falta de voluntad, podría argumentarse que existe una indebida motivación en su enjuiciamiento.
¿Cuáles son los efectos del	Cuando los magistrados	El incumplimiento del proceso inmediato	La acumulación de casos sin resolver, lo	El incumplimiento del proceso inmediato	El incumplimiento del proceso inmediato

<p>incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados en el delito de omisión a la asistencia familiar?</p>	<p>incumplen el proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar, pueden surgir varios efectos negativos. Uno de los principales es la demora en la resolución de los casos, lo que puede prolongar la angustia de las partes involucradas y dificultar el acceso a los recursos económicos necesarios.</p>	<p>por parte de los magistrados puede llevar a la falta de aplicación efectiva de las medidas judiciales, como la imposición de multas o la emisión de órdenes de cumplimiento de la obligación de asistencia.</p>	<p>que puede sobrecargar aún más el sistema judicial y generar retrasos adicionales para todas las partes involucradas. Además, puede llevar a la prescripción de los casos, lo que hace que sea imposible hacer cumplir las obligaciones de asistencia</p>	<p>puede afectar negativamente a los beneficiarios de la asistencia, ya que se retrasa la obtención de los recursos necesarios para su bienestar económico y emocional.</p>	<p>por parte de los magistrados puede erosionar la confianza del público en el sistema legal y en la capacidad de hacer cumplir las obligaciones de asistencia familiar.</p>
<p>Desde su perspectiva ¿Qué es la omisión a la asistencia familiar en el Perú?</p>	<p>La omisión a la asistencia familiar es un asunto realmente preocupante en la sociedad peruana. En estos casos, se llevan a cabo procesos legales para determinar si una persona tiene la obligación de brindar apoyo, evaluar la</p>	<p>La omisión a la asistencia familiar también tiene implicaciones emocionales y psicológicas. Puede causar estrés, conflicto y sentimientos de abandono en las personas que no reciben el apoyo</p>	<p>Desde un punto de vista económico, la omisión a la asistencia familiar en el Perú afecta la distribución de ingresos y la desigualdad económica. Cuando una persona no cumple con su obligación de apoyar</p>	<p>La omisión a la asistencia familiar es un problema social que puede tener graves consecuencias para las personas y las familias involucradas. Esto puede conducir a situaciones de vulnerabilidad económica y social</p>	<p>La omisión a la asistencia familiar en el Perú es una situación en la cual una persona que tiene la obligación legal y moral de proporcionar apoyo financiero a sus familiares, ya sea cónyuge, hijos, padres u otros, no</p>

	<p>capacidad económica y tomar medidas para garantizar que se cumpla con esta responsabilidad, a menudo a través de órdenes judiciales.</p>	<p>necesario de sus familiares, lo que puede tener un impacto negativo en su salud mental y bienestar emocional.</p>	<p>financieramente a su familia, puede generar tensiones económicas y sociales en la sociedad.</p>	<p>para quienes dependen de esa asistencia.</p>	<p>cumple con esta responsabilidad. Esto está regulado por el Código Civil y el incumplimiento puede dar lugar a acciones legales para garantizar que se proporcione el apoyo necesario.</p>
<p>¿Cuáles son los incumplimientos del proceso inmediato en la omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto?</p>	<p>Uno de los incumplimientos más comunes en el proceso inmediato de omisión a la asistencia familiar en el juzgado es la falta de notificación adecuada a las partes involucradas. Esto puede dar lugar a la ausencia de una defensa adecuada y a la toma de decisiones judiciales basadas en información incompleta.</p>	<p>La falta de pruebas sólidas y verificables sobre la capacidad financiera de la persona deudora. Para garantizar una resolución justa, es esencial que se realice una evaluación adecuada de los ingresos y gastos de la persona obligada a proporcionar el apoyo.</p>	<p>La omisión de la mediación u otros métodos alternativos de resolución de conflictos antes de proceder con el proceso judicial puede ser considerada un incumplimiento. La mediación puede ser efectiva para llegar a acuerdos que beneficien a todas las partes y reduzcan la carga del sistema judicial.</p>	<p>El incumplimiento clave del cual se ha logrado evidenciar es la falta de seguimiento adecuado de los pagos incumplidos. El JIP debe asegurarse de que las órdenes judiciales se cumplan de manera efectiva y tomar medidas para hacer cumplir las obligaciones de asistencia familiar.</p>	<p>La demora excesiva en la resolución de los casos de omisión a la asistencia familiar también puede considerarse un incumplimiento significativo. Los Juzgados deben esforzarse por resolver estos casos de manera oportuna, ya que cualquier retraso puede tener un impacto negativo en la calidad de vida de quienes dependen del apoyo económico.</p>

<p>Desde su experiencia ¿Cuál es la perspectiva del delito a la omisión a la asistencia familiar a través del derecho comparado?</p>	<p>En algunos países, como España, la omisión a la asistencia familiar se aborda como un delito de abandono de familia. En estos casos, se castiga penalmente a quienes no cumplen con su deber de proporcionar apoyo económico a sus familiares.</p>	<p>En Estados Unidos, el enfoque varía según el estado, pero generalmente se considera un incumplimiento de la pensión alimenticia o del apoyo económico a la familia como una infracción civil. El incumplimiento repetido o grave puede dar lugar a sanciones legales, como multas o arrestos.</p>	<p>En países de América Latina, como Argentina, la omisión a la asistencia familiar también se trata como un delito. Aquí, el incumplimiento de la obligación de brindar apoyo económico a los familiares puede resultar en acciones legales y sanciones similares a las de otros delitos.</p>	<p>En algunos países nórdicos, como Suecia, la omisión a la asistencia familiar se considera un asunto civil en lugar de un delito penal. Se enfatiza la resolución de disputas a través de la mediación y la asistencia estatal en lugar de la persecución penal.</p>	<p>Desde el país de Alemania, la omisión a la asistencia familiar se trata como un delito penal solo en casos excepcionales, cuando se demuestra un incumplimiento flagrante y deliberado de la obligación de mantenimiento.</p>
---	---	--	--	--	--

Resultados: Uno de los incumplimientos más comunes en el proceso inmediato es la falta de notificación adecuada a las partes involucradas. Esto incluye problemas con la notificación de las demandas, citaciones a audiencias, o la falta de información clara sobre los derechos y responsabilidades de las partes. Otro incumplimiento importante puede ser la demora excesiva en la resolución de los casos. Los retrasos prolongados pueden generar angustia y dificultades económicas adicionales para los beneficiarios del apoyo económico, lo que va en contra del propósito de proporcionar una solución rápida y efectiva. Los incumplimientos en el proceso inmediato pueden tener un impacto significativo en las partes involucradas. Los beneficiarios pueden enfrentar dificultades económicas, estrés emocional y tensiones familiares debido a la falta de apoyo. Por otro lado, los deudores pueden enfrentar sanciones legales injustas si no se consideran adecuadamente sus circunstancias.

Fuente: elaboración propia por el investigador

Discusión

Realizando la discusión de resultados, esto se encuentra esbozado a través de la triangulación, es decir, vinculado con un antecedente y teoría, ambas de suma importancia en el informe de investigación, conforme se puede apreciar en los siguientes párrafos.

Los resultados del primer objetivo específico fue que, el proceso inmediato en los delitos de omisión a la asistencia familiar es un instrumento legal que busca garantizar el bienestar económico de los beneficiarios de alimentos de manera rápida y eficiente. Su importancia radica en la protección de los derechos de los afectados y en la posibilidad de tomar medidas inmediatas para asegurar su sustento. Al mismo tiempo, se deben respetar los derechos de defensa del obligado para garantizar un proceso justo y equitativo. En última instancia, el proceso inmediato cumple un papel crucial en la administración de justicia y en la protección de los derechos fundamentales de quienes dependen de la asistencia familiar.

Resultado que se vincula directamente con el trabajo del autor Vivianco, & Saca, (2020), señalando que, la implementación del proceso inmediato en casos de flagrancia ha sido eficiente y efectiva; sin embargo, se observa que en delitos de omisión de asistencia familiar y conducción en estado de ebriedad existe un incumplimiento de las normas en cuanto a los plazos de resolución, ya que suelen prolongarse entre 5 y 10 meses. En ese sentido, el proceso inmediato se diferencia de un proceso convencional debido a sus características particulares, así como a la obligación legal de que el Fiscal inicie el proceso inmediato para delitos específicos de manera imperativa.

Cuando ocurre el incumplimiento del proceso inmediato, el tribunal puede imponer diversas sanciones legales, que van desde multas económicas hasta desestimar una demanda o una defensa, estas sanciones están diseñadas para mantener la integridad del sistema de justicia y garantizar que las partes cumplan con sus obligaciones procesales. El incumplimiento del proceso inmediato puede causar perjuicios a las partes involucradas en el caso. Por ejemplo, si un demandante no presenta pruebas en el momento adecuado, puede perder la oportunidad de respaldar su reclamación. Del mismo modo, si

un demandado no comparece a una audiencia, el tribunal puede fallar en su contra.

Asimismo, se vincula con la teoría del delito, que es concebida como un conjunto de suposiciones que, basadas en una tendencia dogmática específica, indican los elementos que determinan la viabilidad o inviabilidad de aplicar una consecuencia penal en el ámbito jurídico a una acción realizada por un ser humano, siendo su principal fuente la dogmática, es decir, la ley penal, al ser esta, por el principio de legalidad, el único requisito de obligatorio cumplimiento. (Almanza, & Peña, 2020)

Por ello, esta teoría siempre estará ligada a la ley de turno para así hacer el desarrollo secuencial de la acción, típica, antijurídica y culpable, debido a que, para satisfacer el segundo paso que es la tipicidad, es decir, aquello que es una conducta contraria a los bienes jurídicos tutelados, esta debe encontrarse escrita en un dispositivo legal penal y considerada como un delito, para así poder efectuar progresivamente el desarrollo secuencial que propone el delito (Hava, 2016).

Por tanto, el incumplimiento del proceso inmediato resalta la importancia del debido proceso en el sistema legal, el debido proceso garantiza que todas las partes tengan la oportunidad de ser escuchadas y presentar sus argumentos de manera justa y equitativa, el incumplimiento puede comprometer este principio fundamental. Las partes afectadas por el incumplimiento del proceso inmediato tienen recursos legales disponibles para abordar esta situación. Pueden presentar mociones ante el tribunal para solicitar sanciones o remedios apropiados, como la reprogramación de audiencias o la presentación tardía de documentos. Para prevenir el incumplimiento del proceso inmediato, es esencial que las partes involucradas estén bien informadas sobre las reglas y procedimientos legales. Esto implica la contratación de abogados competentes, el seguimiento de los plazos y la cooperación con el tribunal y las otras partes. Respecto al resultado del segundo objetivo específico, se obtuvo, la omisión a la asistencia familiar en el Perú se refiere a la falta de cumplimiento de las obligaciones alimentarias que recaen sobre una persona en virtud de una resolución judicial o acuerdo de conciliación. Esta situación se produce cuando un individuo, generalmente el padre o madre no custodio, no proporciona el

apoyo económico necesario para el sustento de sus hijos menores de edad o cónyuge con necesidades económicas. El incumplimiento de estas obligaciones alimentarias es considerado un delito en el Perú, y puede tener importantes consecuencias legales para el obligado. La legislación peruana establece que el incumplimiento de la asistencia familiar es punible, y la parte afectada puede presentar una denuncia ante las autoridades judiciales correspondientes.

El proceso legal relacionado con la omisión a la asistencia familiar en el Perú tiene como objetivo principal garantizar el bienestar de los beneficiarios de los alimentos. Esto se logra a través de la imposición de medidas coercitivas y sanciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. Las sanciones pueden incluir la imposición de penas privativas de libertad, multas y otras medidas cautelares, como la retención de ingresos del obligado o la asignación de una pensión provisional a favor de los beneficiarios. Estas medidas buscan asegurar que los menores o cónyuges afectados reciban el apoyo económico necesario de manera oportuna.

El cual se vincula directamente con el antecedente del autor Coarite, et al. (2020), se ha logrado colegir que son diversos los motivos que generan la comisión del delito a la omisión a la asistencia familiar, desde el flujo de las hormonas que generan trastornos efectivos, la manera en la que los agentes fueron tratados emocionalmente durante los primeros años de su infancia, así como la violencia que experimentaron en relación a familias desestructuradas, así como la existencia de políticas estatales, el delito de omisión a la asistencia familiar lo rodean una serie de circunstancias que generan un detrimento al interés superior del niño, sin embargo, sin una tratativa amplia del Estado su comisión no se verá disminuida.

Asimismo, se vincula con la teoría familiar desde sus diversas aristas. En principio, la familia es un ente sistematizado, jerarquizado y desarrollado, así como una de las organizaciones sociales más afectadas por los cambios en la sociedad, la política y la economía. En las últimas décadas, la familia ha experimentado una pérdida de su identidad cultural en todos los aspectos, así como transformaciones en su estructura y función. Los diferentes tipos de familia, sus miembros, roles y relaciones son los elementos que reflejan con

mayor claridad los cambios culturales que han dado origen a nuevos modos de interacción y participación dentro de la familia (Martínez, et al. 2016).

Esta teoría aporta a la afirmación de la influencia de las relaciones intrafamiliares, afirmando que esta es extensa y engloba diversos aspectos. En primer lugar, los lazos familiares generan un sentido de pertenencia e identidad, ya que los miembros de la familia se reconocen como parte de un grupo específico que comparte historias, tradiciones y valores comunes. Esto les proporciona estabilidad emocional y psicológica, así como un lugar de apoyo en momentos difíciles. Además, los lazos familiares tienen impacto en el desarrollo y la socialización de los individuos. A través de las interacciones en el seno familiar, se transmiten normas, valores, creencias y comportamientos que son fundamentales para adaptarse socialmente y aprender roles y responsabilidades. De acuerdo a los fundamentos de Domingues, (2016), los lazos familiares también pueden influir en la formación de la autoestima y la confianza en uno mismo, así como en el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

La omisión a la asistencia familiar es un tema de gran importancia en la sociedad contemporánea, una problemática que trasciende las fronteras legales y se sumerge en las aguas profundas de la ética y la responsabilidad familiar. En su esencia, esta omisión se traduce en el incumplimiento de las obligaciones económicas que un individuo tiene hacia su círculo familiar, ya sean hijos, cónyuge o conviviente, cuando se encuentran en situaciones de separación, divorcio o paternidad.

Desde el punto de vista legal, la omisión a la asistencia familiar se encuentra regulada por leyes específicas en diversos países, las cuales establecen claramente las directrices y procedimientos para garantizar que las personas cumplan con sus responsabilidades financieras hacia sus seres queridos, estas obligaciones pueden abarcar el pago de pensiones alimenticias, gastos médicos, educativos y otros desembolsos necesarios para el bienestar de la familia, las consecuencias legales por incumplir estas responsabilidades varían en función de la jurisdicción, pero incluyen sanciones que van desde multas hasta prisión en los casos más graves.

Por último, se tiene al resultado del tercer objetivo específico, uno de los incumplimientos más comunes en el proceso inmediato es la falta de notificación adecuada a las partes involucradas. Esto incluye problemas con la notificación de las demandas, citaciones a audiencias, o la falta de información clara sobre los derechos y responsabilidades de las partes. Otro incumplimiento importante puede ser la demora excesiva en la resolución de los casos. Los retrasos prolongados pueden generar angustia y dificultades económicas adicionales para los beneficiarios del apoyo económico, lo que va en contra del propósito de proporcionar una solución rápida y efectiva. Los incumplimientos en el proceso inmediato pueden tener un impacto significativo en las partes involucradas. Los beneficiarios pueden enfrentar dificultades económicas, estrés emocional y tensiones familiares debido a la falta de apoyo. Por otro lado, los deudores pueden enfrentar sanciones legales injustas si no se consideran adecuadamente sus circunstancias.

Lo acotado, tiene relación con el trabajo del autor Guzmán, (2021), quien indicó que el proceso inmediato es un procedimiento legal que ejemplifica y proporciona justicia oportuna, el cual debe aplicarse únicamente en presencia de evidencia delictiva, flagrancia y otros casos específicos. Sin embargo, es fundamental respetar las normas que son esenciales para garantizar el debido proceso, especialmente en aspectos fundamentales como la prueba, su origen, su legalidad y su validación. La iniciación de un proceso inmediato no se basa únicamente en supuestos legales, sino también en fundamentos sustanciales que respalden esa misma legalidad. Es suficiente demostrar dudas sobre alguna parte de la solicitud del proceso inmediato para poder argumentar su inadmisibilidad y llevar el caso por la vía regular

Las causas de la omisión a la asistencia familiar son multifacéticas. A menudo, factores económicos, emocionales y personales desempeñan un papel crucial en este comportamiento. Algunas personas enfrentan dificultades financieras legítimas que les impiden cumplir con sus obligaciones, mientras que otros, por motivos personales o emocionales, optan por no hacerlo. La falta de voluntad para asumir las responsabilidades financieras puede deberse a una serie de razones, incluida la resistencia a la separación, conflictos familiares profundos o incluso una simple negligencia.

Vinculándose con la teoría familiar el cual aporta a la afirmación de la influencia de las relaciones intrafamiliares, afirmando que esta es extensa y engloba diversos aspectos. En primer lugar, los lazos familiares generan un sentido de pertenencia e identidad, ya que los miembros de la familia se reconocen como parte de un grupo específico que comparte historias, tradiciones y valores comunes. Esto les proporciona estabilidad emocional y psicológica, así como un lugar de apoyo en momentos difíciles. Además, los lazos familiares tienen impacto en el desarrollo y la socialización de los individuos. A través de las interacciones en el seno familiar, se transmiten normas, valores, creencias y comportamientos que son fundamentales para adaptarse socialmente y aprender roles y responsabilidades. De acuerdo a los fundamentos de Domingues, (2016), los lazos familiares también pueden influir en la formación de la autoestima y la confianza en uno mismo, así como en el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

Por último, en lo que respecta al abordaje de teorías, se concederá mayores alcances a la teoría de la prevención especial, que es una de las perspectivas que se le da a la pena en sí, a parte de la prevención general, pasando por diversos enfoques y justificaciones. Dividiéndose esta en una teoría de la prevención especial negativa y positiva, no obstante, hay que advertir en primera instancia en qué consiste la teoría de la prevención especial de la pena. Dicha teoría se enfoca en aquellos que ya cometieron un delito, y por lo tanto, hay que internarlos penitenciarmente, dicha teoría refiere que la manera en prevenir la comisión de nuevos actos ilícitos por parte de la población reclusa es intimidándolo a través de la pena ya impuesta, resocializarlo con la tratativa psicológica y reformativa del centro penitenciario, ambas con la finalidad de proteger al individuo y a la sociedad (Rodríguez, 2019).

Más allá de las implicaciones legales, la omisión a la asistencia familiar plantea cuestiones éticas de relevancia. La responsabilidad de proporcionar apoyo a los miembros de la familia se considera una obligación moral arraigada en muchas culturas y sociedades, la falta de cumplimiento de esta responsabilidad puede erosionar la confianza y la integridad dentro de las relaciones familiares, dejando cicatrices emocionales profundas.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Se concluye que el proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar se erige como un recurso vital para abordar situaciones en las que la falta de apoyo económico amenaza el bienestar de aquellos que dependen de él. Sin embargo, este proceso debe llevarse a cabo con la debida consideración de las circunstancias individuales y un enfoque en la búsqueda de soluciones justas y equitativas. A través de este camino legal, se busca no solo hacer cumplir las obligaciones financieras, sino también preservar la integridad de las relaciones familiares y, en última instancia, proteger el interés superior de los miembros de la familia afectados.
- 5.2.** Se concluye que el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados representa una preocupación seria en el ámbito de la justicia y el Estado de Derecho. Cuando los jueces o magistrados no cumplen adecuadamente con sus deberes procesales y legales, se socava la confianza en el sistema judicial y se pone en riesgo la equidad y la justicia de las decisiones judiciales. En este contexto, es fundamental destacar que la imparcialidad y el cumplimiento de los procedimientos son pilares fundamentales de un sistema de justicia sólido, cuando los magistrados no siguen las normas establecidas, se abren puertas a la arbitrariedad y la injusticia, esto puede tener graves consecuencias para las partes involucradas en un caso y para la sociedad en general.
- 5.3.** La omisión a la asistencia familiar es una realidad que no puede pasarse por alto, ya que afecta directamente a los miembros más vulnerables de una familia, cuando un individuo no cumple con sus responsabilidades financieras hacia sus seres queridos, se generan consecuencias que van más allá de lo económico, esta omisión tiene un impacto profundo en el bienestar y la calidad de vida de quienes dependen de dicho apoyo económico. Es importante destacar que la omisión a la asistencia familiar no se limita únicamente a una cuestión legal; también posee dimensiones

éticas y morales, la responsabilidad de cuidar y mantener a la familia es un pilar fundamental en muchas culturas y sociedades, y la falta de cumplimiento de esta responsabilidad puede erosionar las relaciones familiares y dejar cicatrices emocionales duraderas.

5.4. Finalmente, se concluye en que los incumplimientos del proceso inmediato en casos de omisión a la asistencia familiar son un motivo de preocupación que amenaza la integridad del sistema de justicia y el bienestar de las partes involucradas. Cuando se presentan estas fallas en el proceso, se abre la puerta a la injusticia y se debilita la confianza en las instituciones judiciales. Estos incumplimientos pueden manifestarse de diversas maneras, como la falta de diligencia en el seguimiento de los plazos legales, la demora en la toma de decisiones judiciales, la inadecuada gestión de pruebas y evidencias, o incluso la negligencia en la aplicación de sanciones en casos de omisión a la asistencia familiar.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se recomienda a los jueces en que deben tener un conocimiento profundo de las leyes y regulaciones relacionadas con la omisión a la asistencia familiar, esto incluye entender las normas procesales y los plazos relevantes para estos casos. Los jueces deben ser imparciales y tratar a todas las partes con equidad, esto implica escuchar a ambas partes de manera objetiva y sin prejuicios, asegurando que todas tengan la oportunidad de presentar sus argumentos y pruebas. Para ello, es fundamental que los jueces sean eficientes en la tramitación de los casos de omisión a la asistencia familiar, esto implica establecer plazos razonables y hacer cumplir las fechas límite para evitar demoras innecesarias.

- 6.2.** Se recomienda a las Universidades públicas y privadas en establecer clínicas legales o servicios legales gratuitos dentro de la universidad puede brindar asistencia a personas de bajos recursos que enfrentan problemas de omisión a la asistencia familiar. Las universidades pueden llevar a cabo investigaciones y análisis sobre cuestiones relacionadas con la omisión a la asistencia familiar, lo que puede ayudar a comprender mejor las causas y efectos de este problema y aportar a la formulación de políticas públicas.

REFERENCIAS

- Alegre. (2022). Aspectos relevantes en las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa. Una reflexión conceptual. *Scielo*, <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v28n54/2076-054x-pdfce-28-54-93.pdf>.
- Almanza, & Peña. (2020). Teoría del delito. *APECC*, <https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/06/Teoria-del-delito.pdf>.
- Amaya, & Troncoso. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación. *Scielo*, <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>.
- Argoti. (2021). La prisión por el no pago de pensiones alimenticias. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador*, <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/palabra/article/view/2884/3429>.
- Cerrón. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7762065.pdf>.
- Coarite, Cáceres, Yujra, & Hilasaca. (2020). El delito de la omisión a la asistencia familiar desde la criminología clínica. Un estudio de la realidad puneña. *Redalyc*, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671872865017>.
- Colás. (2022). Breve reflexión sobre el delito de impago de pensiones, art. 227 CP. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4786071.pdf>.
- Domingues. (2016). Familia, modernización y teoría sociológica. *Scielo*, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422016000100145.
- Durán. (2022). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Google Académico*, <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>.
- Garcés. (2015). La investigación científica. *Abya - Yala*, https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1356&context=abya_yala.

- Guamán, Ríos, & Yuqui. (2021). La teoría del delito: fundamentos filosóficos. *Scielo*, <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00018.pdf>.
- Guerrero. (2016). La investigación cualitativa. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5920538.pdf>.
- Guzmán. (2021). Entre el proceso inmediato y el derecho a la defensa eficaz: Garantías constitucionales y anotaciones previas sobre el plazo razonable. *Redalyc*, <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938012/html/>.
- Hava. (2016). Apuntes de teoría general del delito: actualizados conforme a la LO 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del código penal español. *Dialnet*, <https://core.ac.uk/download/pdf/162564993.pdf>.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2019). Metodología de la investigación. *Mcgraw hill*, https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf.
- Herrera. (2017). La investigación cualitativa. *Google Académico*, <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/1167/1/La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>.
- Hurtado, & Reyna. (2019). El proceso inmediato: valoraciones político-criminales e implicancias forenses del D. Leg. N° 1194. *Gaceta Penal*, https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4481_materia_l_articulo_proc_inm._hurtado_huaila_y_reyna_alfaro_fabiola_campos.pdf.
- Jiménez. (2017). La resocialización como fin de la pena - una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Redalyc*, <https://www.redalyc.org/journal/3476/347660629010/html/>.
- Martínez, Infante, & Medina. (2016). Ejes de racionalidad en torno a la familia y los modelos parentales: una construcción cualitativa de las teorías sobre la familia. *Scielo*, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-879X2016000200115&script=sci_arttext.

- Quecedo, & Castaño. (2017). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Redalyc*, <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>.
- Radbruch. (2016). Sobre el sistema de la teoría del delito. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-r1.pdf>.
- Riego. (2019). La renuncia a las garantías del juicio oral por medio del procedimiento abreviado en Chile. *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, <https://revista.ibraspp.com.br/RBDPP/article/view/80/89>.
- Rodríguez. (2019). Pena (teoría de la). *Dialnet*, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/4701/3176>.
- Sanguino, & Baene. (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6713569.pdf>.
- Tejada, & Acevedo. (2021). Incumplimiento de obligación alimentaria por principio de oportunidad y vulneración del derecho del niño, caso en una provincia del Perú. *Veritas Et Scientia*, <https://revistas.upt.edu.pe/ojs/index.php/vestsc/article/download/460/369/>.
- Vasconcelos, Menezes, Ribeiro, & Heitman. (2021). Rigor científico y ciencia abierta: desafíos éticos y metodológicos en la investigación cualitativa. *Scielo*, <https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-cientifico-y-ciencia-abierta-desafios-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/>.
- Vega. (2023). El proceso penal abreviado frente al principio de no autoincriminación. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinaria*, <file:///C:/Users/nixso/Downloads/5082-Texto%20del%20art%C3%ADculo-20033-1-10-20230310.pdf>.
- Vicanco, & Saca. (2020). La aplicación del proceso inmediato regulado en el código procesal penal con la modificatoria del decreto legislativo N°1194 en el distrito judicial del Santa - 2016. *Dialnet*, <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-scientia/issue/view/181/7>.
- Villa. (2019). El funcionalismo en el derecho penal peruano. Apreciaciones, teorías y práctica. *Centro de investigaciones judiciales*,

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/665fac8046cbca2f8cc78d44013c2be7/02.+Jueces+-+Javier+Villa+Stein.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=665fac8046cbca2f8cc78d44013c2be7>.

Welzel. (2017). La teoría de la acción finalista. *Actualidad penal*, <https://www.derechopenalenlared.com/libros/la-accion-finalista-hans-welzel.pdf>.

ANEXOS

Matriz de categorización

Categoría de estudio	Definición conceptual	Categoría	Subcategorías	Códigos
Incumplimiento del proceso inmediato	Refiere a la falta de cumplimiento de los procedimientos legales y judiciales establecidos para llevar a cabo una audiencia judicial de manera rápida y eficiente. Esto ocurre cuando no se respeta el derecho de las partes involucradas a tener un juicio o una audiencia dentro de un plazo razonable después de su detención o acusación.	Incumplimiento del proceso inmediato	Base legal Derechos fundamentales Celeridad procesal	
Delito de omisión a la asistencia familiar	Refiere a la falta de cumplimiento de las obligaciones económicas de una persona hacia los menores, especialmente en lo que respecta al sustento, cuidado y manutención de los mismos.	Delito de omisión a la asistencia familiar	Tipificación en la legislación Principio del interés superior del niño Análisis de caso	

Matriz apriorística

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p>Problema general ¿De qué manera se realiza el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2022?</p>	<p>Objetivo general Analizar de qué manera se realiza el incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2022.</p> <p>Objetivos específicos OE1: Investigar exhaustivamente el incumplimiento del proceso inmediato por parte de los magistrados a través del enfoque doctrinario; OE2: Estudiar la omisión a la asistencia familiar en el Perú a través de la casuística; OE3: Identificar cuáles son los incumplimientos del proceso inmediato en la omisión a la asistencia familiar en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto.</p>	<p>Hipótesis general En la investigación cualitativa puede prescindirse del planteamiento de la hipótesis porque no se hacen suposiciones previas, se busca indagar desde lo subjetivo la interpretación de las personas acerca de los fenómenos de la realidad que se investigan y por tanto no existen mediciones posibles. Por lo tanto, la investigación no cuenta con hipótesis por encontrarse desarrollado a través del enfoque cualitativo.</p>	<p>Técnica Análisis de documentos Técnica de la entrevista</p> <p>Instrumentos Guía de análisis documental Guía de entrevista a expertos</p>									
Tipo y diseño de investigación	Escenario y Participantes de estudio	Categorías y subcategorías										
<p>Tipo de investigación: Básica Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico.</p> <p>Diseño de la investigación: Teoría fundamentada enfatisa el papel del investigador como un instrumento activo en la construcción de la teoría.</p>	<p>Escenario El escenario de estudio de la investigación será ejecutado en la ciudad de Tarapoto, Perú, específicamente en el Juzgado de Investigación Preparatoria.</p> <p>Participantes Los participantes de la investigación consistirán en un grupo de tres profesionales que tienen experiencia en el campo de estudio. Además, se contará con la participación de especialistas que responderán a la guía de entrevista diseñada</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Categorías</th> <th style="width: 50%;">subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Incumplimiento del proceso inmediato</td> <td style="text-align: center;">Base legal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Derechos fundamentales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Celeridad procesal</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Delito de omisión a la asistencia familiar</td> <td style="text-align: center;">Tipificación en la legislación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Principio del interés superior del niño y Análisis de caso</td> </tr> </tbody> </table>		Categorías	subcategorías	Incumplimiento del proceso inmediato	Base legal	Derechos fundamentales	Celeridad procesal	Delito de omisión a la asistencia familiar	Tipificación en la legislación	Principio del interés superior del niño y Análisis de caso
Categorías	subcategorías											
Incumplimiento del proceso inmediato	Base legal											
	Derechos fundamentales											
	Celeridad procesal											
Delito de omisión a la asistencia familiar	Tipificación en la legislación											
	Principio del interés superior del niño y Análisis de caso											

	de acuerdo con los objetivos del trabajo investigativo.		
--	---	--	--



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MAS GÜIVIN JUAN CARLOS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Incumplimiento del proceso inmediato en el delito de omisión a la asistencia familiar, Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto, 2022", cuyo autor es MOSQUERA CHAVEZ LADY VIVIAN CAROLINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 08 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MAS GÜIVIN JUAN CARLOS DNI: 43525796 ORCID: 0000-0002-8240-4222	Firmado electrónicamente por: JCMASG el 15-11- 2023 00:10:57

Código documento Trilce: TRI - 0653379